



Encuesta

IMPACTO DEL COVID-19

En el sector cuentapropista cubano



ENCUESTA:

IMPACTO DEL COVID-19

En el sector cuentapropista cubano

Encuesta a trabajadores por cuenta propia en Cuba (abril-julio, 2020).

Por la Asociación Sindical Independiente de Cuba y la Asociación Cubana de Pequeños Emprendedores

Introducción

Durante el último quinquenio, la economía cubana ha estado atravesando un periodo de insuficiente crecimiento debido al agotamiento del sistema económico político y social, y su intrínseca deformación estructural. Según los propios datos oficiales, el crecimiento económico anual se sitúa por debajo de un 2% (cifra que, por demás, no puede comprobarse independientemente). Estos pobres resultados están evidenciados por la insuficiente Inversión Extranjera Directa (IED), el constante aumento en los niveles de importación de productos de consumo básicos (alimentos y productos manufacturados), las deprimidas exportaciones de bienes y servicios, la baja productividad en el sector estatal producto del uso de equipos anticuados, la prevalente corrupción administrativa y la insuficiencia del salario para más del 70% de los trabajadores activos.

El régimen castrista había aprobado un plan económico con un crecimiento de solo un 1% para el 2020, pero a principios de año la pandemia del Covid-19 hizo su aparición en el panorama mundial. De inmediato se sintió su impacto en el área de la salud pública y las finanzas estatales debido a la dramática disminución de la entrada de divisas provenientes de las actividades turísticas y el envío de las remesas familiares.

En estos momentos existe un deterioro progresivo de los ingresos de la población y del gobierno y una caída de la producción interna (oferta), contribuyendo a un aumento de las presiones inflacionarias sobre los artículos de primera necesidad y los incrementos de la informalidad en el plano laboral.

Durante la etapa pre-castrista, Cuba poseía un vigoroso sector privado en su economía. En el sector agrícola operaban unas 60,500 pequeñas y medianas empresas (PYMES) que suministraban la materia prima a la industria azucarera y eran los mayores productores de alimentos a la población. Todas ellas fueron desapareciendo desde 1959, y para 1968, cuando el Estado nacionalizó todo el sector privado, estos PYMES finalmente se extinguieron. Entre 1970 y 1990 el Estado adoptó el modelo económico soviético, poniendo énfasis en el desarrollo de grandes empresas y la colectivización de la agricultura.

En 1989, con la desaparición de la URSS y los países de la Europa del Este, la economía cubana entró en una severa crisis, denominada por Fidel Castro como “Período especial en tiempos de paz”. Durante esa época Cuba sufrió una paralización de su sector industrial, operando a un 20% de capacidad debido a la suspensión del comercio en términos preferenciales con el Bloque Socialista.

En 1993, con el objetivo de incrementar la moribunda economía, el gobierno adoptó el Decreto Ley 141, permitiendo a muchos que operaban fuera de los controles impuestos por el modelo estatista legalizar sus actividades. En 1994 el gobierno emitió 121,000 licencias, pero el ritmo de crecimiento del sector fue disminuyendo en años posteriores. Raúl Castro, al tomar control efectivo del gobierno de manos de su hermano, reconoció la importancia del sector privado en algunas áreas estratégicas de la economía cubana que no estaban desarrollándose al nivel requerido. En octubre del 2010, el gobierno emitió la Resolución 32 que

permitía a los cuentapropistas establecer relaciones con la banca y empresas estatales y contratar un reducido número de empleados, entre otras medidas.

A pesar de los controles impuestos por el régimen y una carga impositiva extremadamente alta, el cuentapropismo fue creciendo y contribuyendo a la economía nacional. Las licencias otorgadas llegaron a alcanzar la cifra de 620 mil en el 2019. Durante el periodo 2010-2019 el gobierno permitió la creación de cuatro grupos de cooperativas urbanas. Se autorizaron 498 de las mismas y para finales del 2016 habían 383 operando la mayor parte en las provincias occidentales desde Matanzas hasta Pinar del Rio. Todo parece indicar que, ante el rápido crecimiento de este tipo de empresas, el gobierno no autorizó nuevas cooperativas.

En su Informe Central en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, en abril de 2016, Raúl Castro planteó: "El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo han conllevado, en la práctica, a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica". A pesar de estas directrices del 1er. secretario del Partido, las políticas económicas vigentes no han permitido la promoción del sector cuentapropista en Cuba. No hay una relación institucional entre el sector privado, el gobierno y la burocracia a todos los niveles,

debido a los conflictos ideológicos y de poder dentro de las esferas partidistas y el gobierno. Hasta el presente, las actividades aprobadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia y las medidas regulatorias son insuficientes para el desarrollo sostenido del sector privado de la economía.

Antes de la aparición de la pandemia a principios del 2020, la economía cubana ya estaba sumida en una crisis profunda; la pandemia ha acelerado la necesidad de realizar cambios estructurales radicales en el modelo económico y las estructuras del Estado. Desde la introducción de las tímidas reformas adoptadas en la última década se ha comprobado el enorme potencial del sector cuentapropista cubano.

El estado de la sociedad cubana ante el impacto de la pandemia ha motivado a la Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC) a continuar su estudio del sector cuentapropista por medio de entrevistas personales realizadas en cinco provincias del país con ciudadanos cubanos que participan en la actividad económica en ese sector. Las 150 entrevistas se realizaron de abril a julio 2020 en las siguientes provincias: La Habana (84), Artemisa (10), Villa Clara (26), Cienfuegos (19) y Holguín (11). Estas entrevistas se llevaron a cabo en un clima de persecución y acoso dirigida por la policía política contra los miembros y simpatizantes de la ASIC, mientras ellos llevaban a cabo su labor.

Objetivos

- Identificar los retos que enfrentan los trabajadores por cuenta propia por las medidas de aislamiento dictadas por el Gobierno cubano.
- Identificar el marco legal y de comunicación social que predomina en este sector.
- Identificar oportunidades y ajustes que pueden realizar los trabajadores por cuenta propia para desarrollarse en medio de las complejas normas impuestas por el Gobierno.
- Identificar propuestas y sugerencias que se pueden ofrecer a las autoridades competentes para beneficio de los trabajadores por cuenta propia.

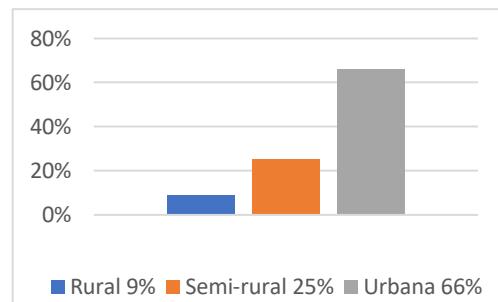
Contenido

La encuesta consta de 11 preguntas realizadas a 150 trabajadores por cuenta propia, residentes en cuatro provincias. A continuación, presentamos sus datos.

LOS ENCUESTADOS

1. Los trabajadores entrevistados provienen de tres áreas diferentes:

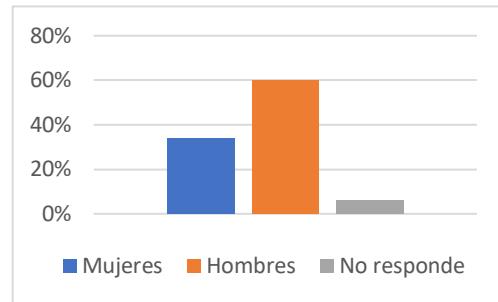
- Rural: 9%
- Semi rural: 25%
- Urbana : 66%



El 77% de la población cubana reside en áreas urbanas y estas son las zonas de mayor actividad de los trabajadores por cuenta propia. La Habana, por su condición de ciudad capital y donde residía el 19% de la población total del país en el año 2018¹, es donde se manifiesta con mayor énfasis el impacto de las actividades del sector privado en Cuba. Por consiguiente, tanto en la ciudad de La Habana –y en menor grado en otros centros urbanos de las provincias de Villa Clara, Cienfuegos y Holguín– se ubicó al 66% de los entrevistados.

1. Género:

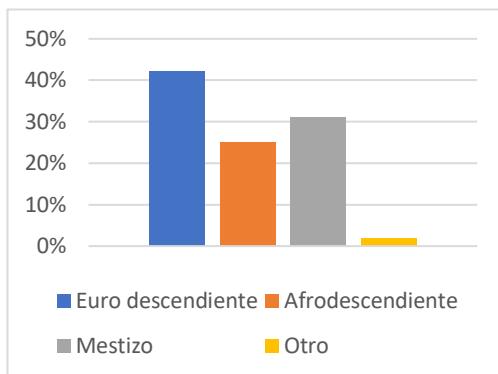
- Mujeres: 34%
- Hombres: 60%
- No responde: 6%



Según datos oficiales², las mujeres representan el 50.26% de la población total del país, pero debido a las condiciones adversas que enfrentan –originadas por prejuicios perpetuados en el modelo social existente– no tienen la participación debida en el sector privado de la economía.

2. Grupo étnico:

- Euro descendiente: 42%
- Afrodescendiente: 25%
- Mestizo: 31%
- Otro: 2%



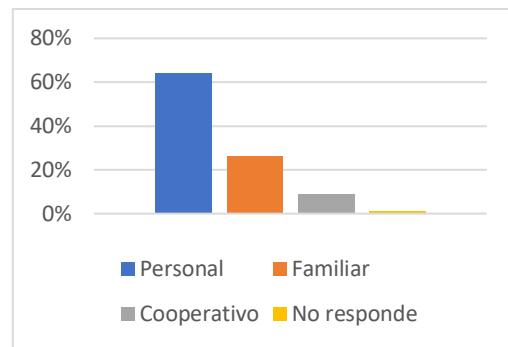
¹ Anuario Estadístico de Cuba 2018, Oficina Nacional de Estadísticas [ONEI], La Habana, Cuba.

² Idem.

3. El tipo de propiedad bajo el cual desarrollan sus actividades comerciales los entrevistados son:

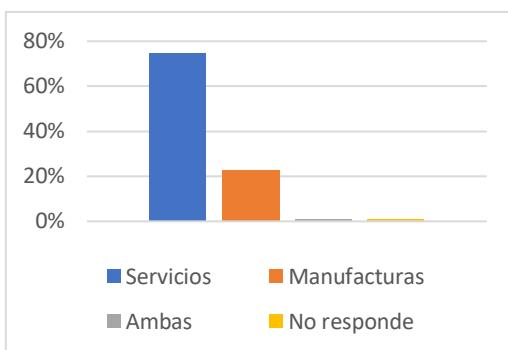
- Personal: 64%
- Familiar: 26%
- Cooperativo: 9%
- No responde: 1%

Miembros de las cooperativas vinculadas a los organismos estatales, sean estos el Ministerio de Agricultura –que las regula y les imponen cuotas de producción bajo contrato– o la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) –órgano dependiente del Partido Comunista Cubano (PCC) –, rehusaron participar en la encuesta por temor a represalias de estos organismos oficiales.



4. Tipo de actividad comercial que desenvuelven los entrevistados:

- Servicios: 75%
- Manufacturas: 23%
- Ambas: 1%
- No responde: 1%

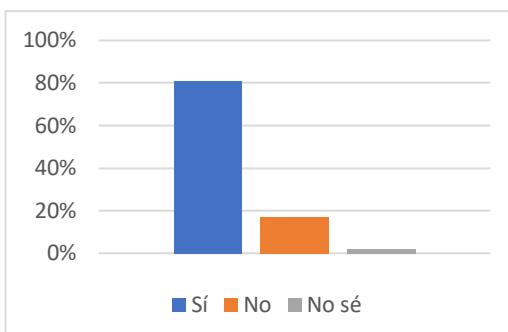


PREGUNTAS

1. ¿La pandemia te afecta como trabajador por cuenta propia?

- Sí: 81%
- No: 17%
- No sé: 2%

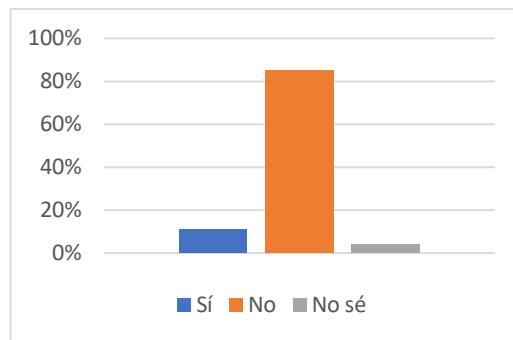
La mayoría de los participantes en la encuesta (81%) se han afectado en el desempeño de sus actividades como trabajadores por cuenta propia debido a la pandemia. La falta de reservas financieras (capital) ha incidido en las operaciones de muchos cuentapropistas. Sólo aquellos que proveen alimentos a domicilio mejoraron su posición comercial causado por el aumento en la demanda inicialmente, pero esta ha sido afectada por la falta de insumos debido a la caída de la oferta de estos, unido a la campaña de represión impulsada por el gobierno contra los campesinos que entregaban parte de su producción al mercado no estatal.



2. ¿Su negocio estuvo preparado para afrontar una situación así u otra similar?

- Sí: 11%
- No: 85%
- No sé: 4%

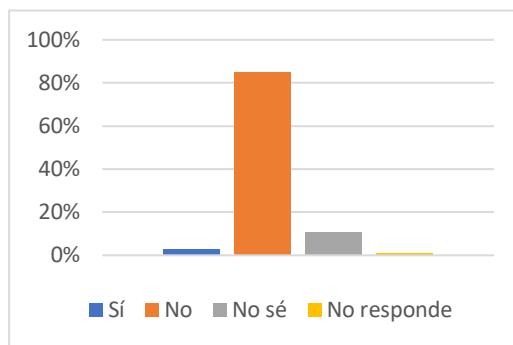
Según demuestra el porcentaje que respondieron negativamente (85%), la gran mayoría de las personas encuestadas no estaba preparadas ni tenían los medios materiales para enfrentar la pandemia, ya que no esperaban que este tipo de hecho podría ocurrir.



3. ¿Encuentra apoyo en el sistema legal, financiero (específicamente bancario) para sortear la actual crisis?

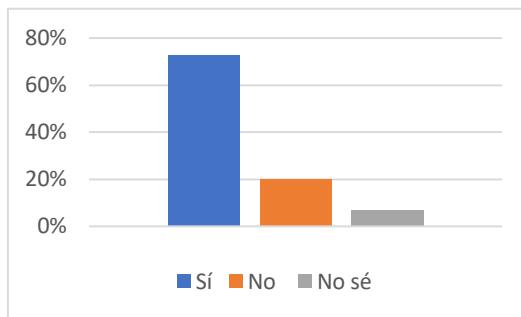
- Sí: 3%
- No: 85%
- No sé: 11%
- No responde: 1%

La mayoría de los entrevistados (85%) no cuenta con un apoyo financiero de las instituciones crediticias del país, sean estas el sistema bancario o entidades financieras que promueven el desarrollo económico a nivel local o nacional. El sistema bancario en Cuba es muy rudimentario y se nutre de los fondos estatales, ya que más de 5 millones de cubanos tienen sueldos que, según la ONEI, promedia alrededor de US\$ 31.08 mensuales³, lo que impide un ahorro sustancial de sus ingresos. Además, los criterios empleados en la emisión de créditos son primariamente políticos. En Cuba existe el gran temor – muy justificado por lo ocurrido durante todo el proceso revolucionario – de que el gobierno vuelva a confiscar depósitos bancarios y propiedades. Por ese motivo, los trabajadores por cuenta propia no tienen cuentas bancarias para cubrir la mayoría de sus transacciones comerciales y los sueldos u otras obligaciones lo realizan en efectivo.



4. ¿En la actual situación sus recursos humanos se vieron afectados?

- Sí: 73%
- No: 20%
- No sé: 7%



Muchos de los entrevistados desconocían el término “recursos humanos” y lo asociaron con sus finanzas, pero luego afirmaron que la pandemia los había afectado

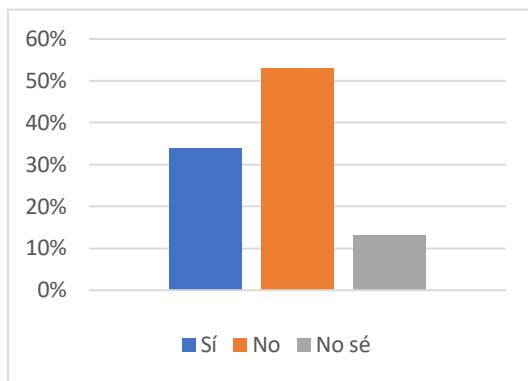
³ Idem.

en sus operaciones comerciales. No habían desarrollado planes a nivel personal, familiar o cooperativo para enfrentar una crisis de tal magnitud.

5. ¿Las tecnologías de la información (internet) influyen en su adaptación a la nueva situación?

- Sí: 34%
- No: 53%
- No sé: 13%

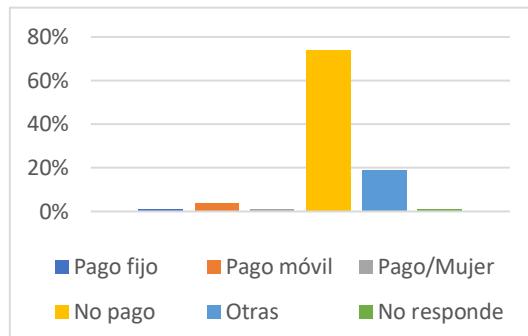
Se evidencia que los que respondieron afirmativamente (34%) están ubicados en áreas urbanas y su utilización es una buena fuente para el desarrollo de sus actividades comerciales. Aquellos que no tienen acceso al internet aspiran obtenerlo, pero manifiestan que los altos costos y el mal servicio que provee el monopolio estatal ETECSA impide que ellos disfruten de esa ventaja competitiva en la oferta de sus bienes y/o servicios.



6. ¿Utilizaron los empleadores algún tipo beneficio para pagarle a sus trabajadores durante la interrupción del negocio debido la pandemia?

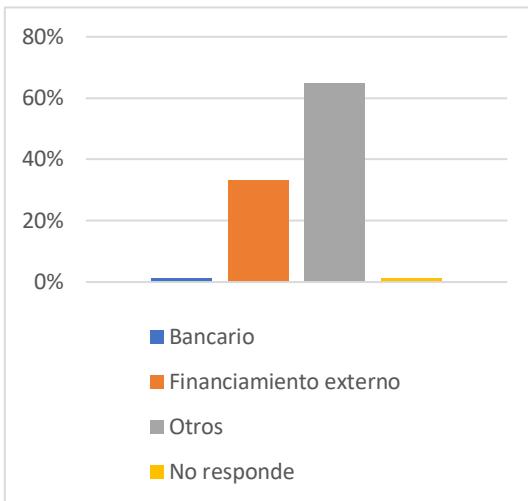
- Pago completo: 1%
- Pago parcial: 4%
- Pago de apoyo a la mujer: 1%
- No pago: 74%
- Otras: 19%
- No responde: 1%

Al inicio de la pandemia, y producto del efecto de las drásticas cuarentenas impuestas a la población que impedían el libre movimiento de personas inclusive dentro de los centros urbanos, las actividades de los trabajadores por cuenta propia se detuvieron abruptamente. Los empleadores suspendieron las actividades comerciales y los trabajadores no tuvieron acceso a sus centros de trabajo. Por consiguiente, con pequeñas excepciones los empleados dejaron de recibir el importe de sus sueldos u otros ingresos relacionados con sus actividades laborales.



7. ¿Cómo amortiza su negocio las pérdidas ocasionadas por la pandemia?

- Bancario: 1%
- Financiamiento externo (remesas): 33%
- Otros: 65%
- No responde: 1%

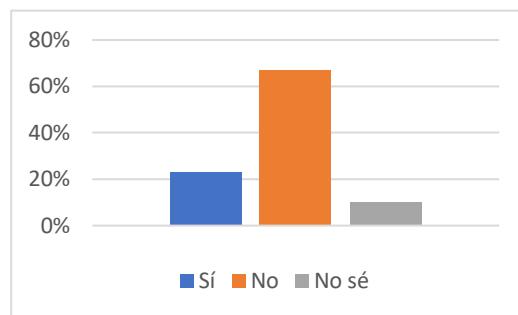


El crédito bancario es casi inexistente para los trabajadores por cuenta propia, ya que en su gran mayoría operan fuera del sistema bancario estatal por su falta de “personalidad jurídica”, según afirmaba Raúl Castro en su discurso ante el VII Congreso del PCC en abril de 2016. Una tercera parte de los entrevistados subsisten gracias al financiamiento externo proveniente de las remesas familiares. El resto han estado operando a un bajo nivel utilizando las reservas de capital que habían acumulado a través de los años en que han estado operando como trabajadores por cuenta propia. Es evidente que el sector privado necesita el apoyo institucional del gobierno por medio de programas de asistencia financiera y técnica para poder seguir manteniéndose como la principal fuente de nuevos empleos de la economía cubana.

8. ¿Está satisfecho con el manejo por el gobierno del sistema impositivo durante la pandemia?

- Sí: 23%
- No: 67%
- No sé: 10%

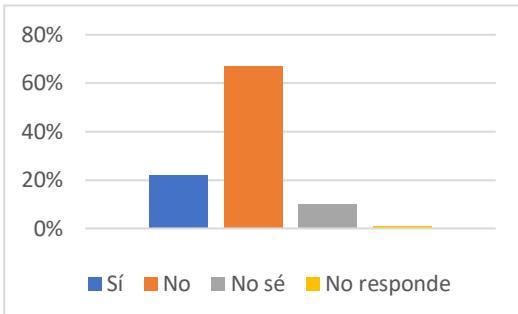
Las dos terceras partes de los entrevistados consideran que las tasas impositivas (impuestos) son altas y en cierto modo “confiscatorias”, ya que uno de los objetivos fundamentales del gobierno es impedir la acumulación de riquezas y de esta forma prolongar la dependencia del pueblo a las estructuras políticas que han controlado el país por más de 60 años. A pesar de que el gobierno “congeló” o pospuso la recaudación de impuestos en ciertas actividades, los cuentapropistas siguen opuestos a la alta tasa impositiva que grava sus actividades comerciales.



9. ¿El actual sistema legal asegura el respeto a su inversión?

- Sí: 22%
- No: 67%
- No sé: 10%
- No responde: 1%

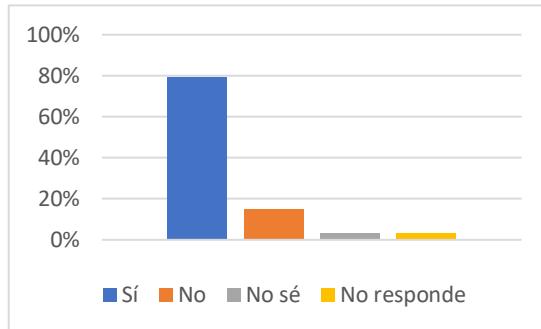
La mayoría de los entrevistados (67%) consideran que el sistema legal no respeta las actividades del sector privado. De hecho, los trabajadores por cuenta propia están operando al margen de la Constitución que rige el país desde 1992. En ella sigue primando la propiedad estatal sobre la privada y la confiscación de bienes es un instrumento a la disposición del gobierno para su ejecución según lo estime conveniente para garantizar la estabilidad del régimen –como lo ven a diario los ciudadanos cubanos.



10. ¿Crees que la actual “campaña contra las ilegalidades” lanzada por el gobierno afecta a los trabajadores por cuenta propia?

- Sí: 79%
- No: 15%
- No sé: 3%
- No responden: 3%

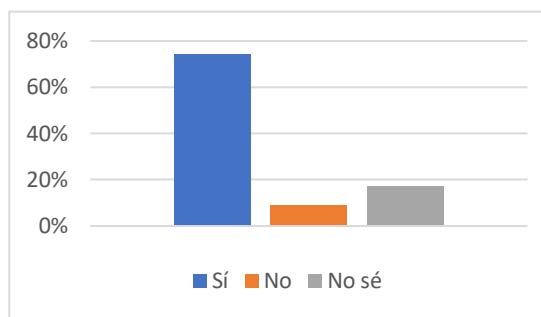
Por supuesto, la mayoría (79%) de los que participaron en la encuesta expresaron que dicha campaña los afecta directamente, ya que vinculan los delitos de acaparamiento, desvío de recursos del Estado o robo con las inversiones legítimas en los materiales y suministros que ellos adquieren para realizar sus trabajos. Además, crea confusión y temor entre sus clientes y el público en general. Según la mayoría de los encuestados, con estas campañas el gobierno trata de desmoralizar a los trabajadores por cuenta propia al acusarlos de delincuentes. Esto disminuye la actividad del sector privado en estos momentos críticos y contribuye al aumento del desabastecimiento crónico que sufre el país.



11. ¿Se mantendría como trabajador por cuenta propia luego del fin de la pandemia?

- Sí: 74%
- No: 9%
- No sé: 17%

Casi las tres cuartas partes de los entrevistados afirmaron que continuarán sus labores como trabajadores por cuenta propia luego del fin de la pandemia y se mantendrán activos a pesar de las dificultades que han estado teniendo durante la pandemia; así como los obstáculos o “trabas” burocráticas y regulatorias impuestas por el gobierno, unido a la falta de insumos y el constante acoso gubernamental que encubre las actividades corruptas de los funcionarios que supervisan sus actividades comerciales.



Recomendaciones

Es imprescindible la adopción de medidas que establezcan un marco regulatorio que reconozca:

- La personalidad legal del sector cuentapropista.
- Su acceso a mercados mayoristas, tanto nacionales como extranjeros.
- La posibilidad de participar en programas de financiamiento comercial (actualmente muy limitado).
- La eliminación de cargas impositivas onerosas que inciden negativamente sobre la continua existencia de las empresas.
- La recepción directa de inversión extranjera.
- El acceso al comercio internacional libremente sin la intervención de los monopolios estatales.
- La eliminación de obstáculos burocráticos y regulatorios que aumentan el nivel de corrupción de los funcionarios envueltos en la aplicación de esas medidas.